

Nota completa

Urgen legislar en materia de aborto

ARTÍCULO | MARZO 11, 2014 - 6:00AM | POR [ANTONIETA SÁNCHEZ](#)



"Este fue un acto de violencia (...) Cuando se trata de una mujer, es muy eficiente (la policía)". Teresa Domínguez Rivera, diputada local por el PRD.

Cuernavaca, MORELOS.- El caso de Jazmín, detenida momentáneamente por inducirse un aborto, demuestra la urgencia que hay en el Estado de Morelos para que el Congreso local legisle en la materia, afirmó la presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Teresa Domínguez Rivera.

La legisladora dijo, en tono irónico, que le sorprendió mucho la “rapidez” con la que la autoridad ministerial actuó en el caso de la joven de 26 años, porque no lo hacen así en asuntos verdaderamente importantes.

Fue, a todas luces, un acto de violencia y discriminación contra la mujer que el pasado sábado acudió al Seguro Social a pedir ayuda médica tras ingerir pastillas con la intención de inducirse un legrado.

“Este fue un acto de violencia”, porque la policía no responde a los asaltos; “pero cuando se trata de una mujer, es muy eficiente”, dijo la diputada.

Lamentablemente, señaló, el Congreso del Estado también ha sido omiso para atender un problema de derechos; las fuerzas políticas, aseguró la diputada se han negado a resolver

sobre el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y a armonizar el Código de Procedimientos Penales, con el Código Penal que considera cinco causales para el aborto. Dichas causales fueron “borradas” del Código Penal en 2009 por diputados de mayoría panista, quienes, a la fecha, continúan rechazando el aborto legal. “Es urgente que se sensibilicen para legislar y, de ser posible, llegaremos hasta la Corte para que sea desde allí, de donde empecemos a destrabar el asunto”, refirió.

"Este fue un acto de violencia (...) Cuando se trata de una mujer, es muy eficiente (la policía)". Teresa Domínguez Rivera, diputada local por el PRD.

Regulación

local

Hasta 2009, Morelos era considerado a la vanguardia en materia de aborto:

Causales

Por violación

imprudencial o culposo

Por peligro de muerte

Por alteraciones genéticas o congénitas graves en el producto

Inseminación artificial no consentida

Liga: <http://www.diariodemorelos.com/article/urgen-legislar-en-materia-de-aborto-0>